



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Resol. No.- 036-RC-GADMCH
Chunchi, 08 de Marzo del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Ab. Jenny Romero S.
Ab. Mayra Procel Z.
Arq. Juan Pablo Calle.
Presente.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD (E)
PROCURADORA SINDICA (E)
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 01 de Marzo del 2023, en el **DÉCIMO PRIMER PUNTO**: Discusión y resolución en primera instancia del Proyecto de Ordenanza que Regula Bienes Inmuebles a ser Declarados Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal en el Cantón Chunchi.- **RESUELVE**, de manera unánime excepto el voto del Ab. Sergio Quezada, no dar el trámite a la ordenanza en referencia y que el señor Arquitecto replantee la propuesta, ya que en el análisis que se ha hecho, se encuentran algunos vacíos técnicos y además no se cuenta con el criterio jurídico.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

